



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Correoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios



RECIBIDO
Fecha 24 OCT. 2014
Hora 10:00 am
Firma ANGL N° Folios 2

22

Fusagasugá, 24 de Octubre de 2014.

Doctor:

CARLOS EDUARDO SIERRA REINA

Director de Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

Ref. Evaluación de Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega de las Propuestas presentadas dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO BUSETÓN CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

Respetado Doctor:

De manera atenta y de acuerdo a lo estipulado en la invitación a Pública de la referencia y después de efectuada la Evaluación Jurídica de fecha 22 de octubre de 2014, que determinó como ADMITIDA la propuesta presentada por **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.**, me permito enviar la evaluación Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega.

Teniendo en cuenta el numeral 21.2. FACTORES DE EVALUACIÓN, de la Invitación Pública de la referencia, la calificación de las respectivas evaluaciones se asignará teniendo en cuenta un máximo de **100 puntos**, discriminados así:

TIPO EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA DEL OFERENTE	10 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA	30 PUNTOS
EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA	15 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	45 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS: 30 Puntos Máximo

Teniendo en cuenta el Anexo No. 2 donde se describen las especificaciones técnicas mínimas, se evalúa técnicamente siempre y cuando se oferten las cantidades mínimas y características requeridas.

EVALUACIÓN TÉCNICA	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROponente	
PROponente:	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA
DOCUMENTO:	900223905 - 2
DIRECCIÓN:	Carrera 22 A 46 - 69 Sur - Bogotá
DIRECCIÓN ELÉCTRÓNICA:	gerenciacomercial@carroceriascondor.com.co
TELÉFONO FIJO:	PBX: 2791049 - FAX: 2791006 - CEL: 3105636908



DATOS A EVALUAR Y CUMPLIMIENTO	
PUNTOS PARA ASIGNAR	25
Requerimientos Mínimos	5
Valor Agregado	30
TOTAL PUNTOS POR ASIGNAR	
30	
CARACTERÍSTICAS Y TÉCNICAS MECANICAS	

#	Concepto	Exigencia UDEC	OFERTA
A	MOTOR 4 Cilindros en Línea - Desplazamiento cc5, 123 - Potencia HP/rpm(DIN) 207@2500 - Torque Kgm/rpm 65@1500 - Inyección directa common rail - Norma Ambiental Euro IV - Sistema de alimentación Turbo - Freno de Motor (tipo y Potencia) mariposa sobre turbo de escape - Capacidad tanque L 200 - con Intercooler - Combustible Diesel.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	CAJA DE CAMBIOS 6 Velocidades manuales tipo mecánica - embrague mono-disco seco - 6,090 relación primera - relación última 0,76 - Accionamiento hidráulico.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	EJE DELANTERO Capacidad del eje 3,600 kg - suspensión ballestas en eje en eje rígido - amortiguadores hidráulicos de doble acción y telescopios - con barras estabilizadoras.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	DIRECCIÓN HIDRAULICA	OBLIGATORIA	CUMPLE
	EJE TRASERO Capacidad 7.000 kg - Relación i= 4.876 - Suspensión ballestas eje rígido - Amortiguadores hidráulicos de doble acción, telescopios - con barras estabilizadoras.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	FRENOS Sistema dual aire sobre hidráulico - Delantero banda campana - trasero banda campana - freno de estacionamiento mecánico.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	LLANTAS - RIN Llanta 95 Rin 17,5 - RIN 17,5	OBLIGATORIA	CUMPLE
	PESOS / CAPACIDADES (KG) 1.770 KG para el eje delantero - 1.400 kg para el eje trasero - espacio vacío total 3.170 kg - carga útil más carrocería y pasajeros 7.230 kg - eje delantero 3.600 kg - eje trasero 7.000 kg peso bruto vehículo hasta 10.400kg	OBLIGATORIA	CUMPLE

#	Concepto	Exigencia UDEC	OFERTA
B	ESTRUCTURA Plataforma y conjunto superior de estructura: Lámina figurada calib. 3/16, 1/8 y 16 en CR - Tubería calb 16 y 18 con proceso anti deterioro del medioambiente y soldadura tipo MIG	OBLIGATORIA	CUMPLE
	PLATAFORMA: Lámina figurada calibre 3/16 y 1/8; soportada en un contra chasis y vigas con soportes, triángulos y figurados en un sólo cuerpo, generando fuerzas trianguladas y longitudinales como respuesta a las fuerzas de inercia horizontales y transversales.	OBLIGATORIA	CUMPLE
	CIERRE EXTERIOR: Casco frontal, casco trasero y parachoques en fibra de vidrio moldeados con espesor de 4mm mínimo, resistentes a factores externos como oxidación, químicos y climáticos; con refuerzos estructurales y propiedades físicas de alto impacto, retardantes al fuego, adherido a la estructura con pegue en poliuretano y resina. - Capota de una sola pieza en fibra de vidrio, pegada y sellada a la estructura para aislamiento térmico y acústico. - Forraje exterior en lámina galvanizada.	OBLIGATORIA	CUMPLE



SISTEMA DE VIDRIOS:			
Ventanería tipo europeo (sellada), con doble ventanilla en la parte superior o inferior en vidrio templado y panorámico en vidrio laminado.		OBLIGATORIA	CUMPLE
PUERTAS			
Apertura de puerta de ingreso de pasajeros con sistema adelantado, con accionamiento neumático, controlada desde la Ubicación del conductor - Puerta de acceso del conductor en la parte izquierda.		OBLIGATORIA	CUMPLE
CIERRE INTERIOR:			
Cierre interior con proceso de fibra moldeada y laminada, complementado con materiales sintéticos y acabados de alta resistencia al fuego y fácil aseo.		OBLIGATORIA	CUMPLE
SISTEMA DE ELECTRICIDAD:			
Será independiente del sistema del chasis con master de aislamiento de corriente total en un solo punto, el cableado estará distribuido por líneas de corazas corrugadas con terminales soldados con estaño y switch independiente por línea.		OBLIGATORIA	CUMPLE
PINTURA:			
Material de alistamiento y acabado final en línea de poliuretanos con brillo y adherencia y disponibilidad para que el contratante aporte los diseños.		OBLIGATORIA	CUMPLE
SILLETERÍA:			
Tendrán que cumplir todas las normas vigentes para este tipo de vehículo, tendrá Sillas de lujo, con sistema reclinable de tres puntos, tapizadas en panas y espumas moldeadas - tendrá cinturones de seguridad retráctiles en todas las sillas en concordancia con la normatividad del Ministerio de Transporte.		OBLIGATORIA	CUMPLE
BODEGAS			
Dos bodegas comunicadas entre sí en la parte trasera y dos bodegas laterales en la parte central comunicadas.		OBLIGATORIA	CUMPLE
CLARABOYAS			
Dos Claraboyas superiores de techo de lujo para emergencias y flujo de aire natural, que cumplan con los requerimientos del ministerio de transporte.		OBLIGATORIA	CUMPLE
PORTA - PAQUETES			
Contará con dos porta - paquetes en estructura metálica forrada en fibra de moldeada y tapizada, con instalación de luz LED, debidamente anclados a la carrocería.		OBLIGATORIA	CUMPLE
ACCESORIOS			
Contará con: - Licuadora led, - Dos Cornetas, - Radio MP3 con puerto USB con 4 Parlantes, - Monitor de 19", - Cortinería para todas las ventanas, - Vidrios laterales polarizados, - Sensor de parqueo, - Cámara de Reverso, - Preinstalación de aire Acondicionado con inyección de poliuretano, - rines cromados.		OBLIGATORIA	CUMPLE
OTROS ACCESORIOS			
Sistema de Calibración de Llantas (red Vígía) para todas las llantas.		OBLIGATORIA	CUMPLE
AIRE ACONDICIONADO			
Aire acondicionado de techo 80,000 BTU, Mínimo.		OBLIGATORIA	CUMPLE
SERVICIOS			
Servicio de ajuste de carrocería durante el periodo que cubre la Garantía ofrecida sin costo.		OBLIGATORIA	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CARROGERÍA			
SERVICIOS CONEXOS			
Matrícula: Oficial en la Ciudad de Fusagasugá		OBLIGATORIA	CUMPLE
Impuestos: Cancelados año 2013		OBLIGATORIA	CUMPLE
Seguros: SOAT Vigente		OBLIGATORIA	CUMPLE
Valor Agregado Ofrecido		El Proponente se compromete a entregar como valor agregado un monitor de 19", para el vehículo	



PUNTOS ASIGNADOS EXIGENCIAS MÍNIMAS	25
PUNTOS ASIGNADOS POR VALOR AGREGADO	5
TOTAL PUNTOS ASIGNADOS	30

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA., CUMPLE** con todos los requisitos Técnicos exigidos por la Universidad de Cundinamarca, y adicionalmente ofrece Valor agregado, razón por la cual se le otorgan **TREINTA (30) puntos** de TREINTA (30) puntos posibles.

EXPERIENCIA RELACIONADA: DIEZ (10) PUNTOS.

Teniendo en cuenta las Tres (03) certificaciones exigidas en el numeral 3.1, 3.2, 3.3 y 7.2, y los documentos allegados, se evalúa la experiencia del cotizante de acuerdo con los servicios prestados a personas Jurídicas y/o naturales, y se asignará la puntuación según los requerimientos ya enunciados:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA	
DATOS A EVALUAR	
El proponente debe acreditar que ha celebrado y cumplido por lo menos tres (3) contratos relacionados con el objeto contractual, en los últimos tres (3) años, entre los cuales demuestre que por lo menos en dos de ellos se tiene una experiencia específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto al de la Universidad, de conformidad con lo expuesto en el numeral 21.2.1. La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista.	
Las Certificaciones deberá contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:	
Documentos	Requerimientos
1	Persona Jurídica Contratante
2	Nombre del Contratista
3	Objeto del Contrato
4	Duración de los Contratos (Inicio, Finalización y Otros)
5	Valor del Contratos (En Pesos Colombianos) Sumatoria Mayor o Igual al 100% del Vr Ofertado
6	Cumplimiento y Valoración del Servicio - Excelente (E), Buena (B)
7	La Certificación debe ser Suscrita por el Contratante
8	Nombre Legible del Funcionario que Expide la Certificación
9	Cargo del Funcionario que Expide
10	Dirección y Teléfonos
11	Se tendrán en cuenta solo las tres primeras
12	Ejecución en los Últimos 3 Años
13	Contratante con actividad específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto de la Universidad
Certificación de Experiencia	10



EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA RELACIONADA					Puntos Asignados
Requerimientos	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3		
Persona Jurídica Contratante	Cumple	Cumple	Cumple		
Nombre del Contratista	Cumple	Cumple	Cumple		
Objeto del Contrato	Cumple	Cumple	Cumple		
Duración de los Contratos (Inicio, Finalización y Otros)	Cumple	Cumple	Cumple		
Valor del Contratos (En Pesos Colombianos) Sumatoria Mayor o Igual al 100% del Vr Ofertado	\$892.000.000	\$117.241.380	\$345.000.000		
Cumplimiento y Valoración del Servicio - Excelente (E), Buena (B).	E	B	B		
La Certificación debe ser Suscrita por el Contratante	Cumple	Cumple	Cumple		
Nombre Legible del Funcionario que Expide la Certificación	Cumple	Cumple	Cumple		
Cargo del Funcionario que Expide	Cumple	Cumple	Cumple		
Dirección y Teléfonos	Cumple	Cumple	Cumple		
Se tendrán en cuenta solo las tres primeras	1	2	3		
Ejecución en los Últimos 3 Años	Cumple	Cumple	Cumple		
Contratante con actividad específica en entidades que prestan un servicio igual al objeto de la Universidad	Si	No	No		
Tipo de Empresa	Pública	Privada	Privada		
Lugar de Ejecución	Colombia	Colombia	Colombia		
TOTAL DE LAS CONTRATACIONES CERTIFICADAS				417%	\$1.354.241.380
PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE CONTRATO					\$325.000.000

10

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA., CUMPLE** con todos los requisitos de Experiencia Relacionada exigidos por la Universidad de Cundinamarca, razón por la cual se le otorgan **DIEZ (10) puntos** de **DIEZ (10) puntos** posibles.

EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA: UN MÁXIMO DE QUINCE (15) PUNTOS

Teniendo en cuenta la Propuesta recibida, se asignan Cinco (05) puntos a la propuesta que ofrezca mayor tiempo de garantía, las demás propuestas obtendrán un puntaje equivalente al resultado de aplicar un regla de tres simple, con respecto al primero; también se asignan Cinco (05) puntos a la propuesta que presente certificado de calidad de su empresa y 7o producto, las que no lo presenten no obtendrán puntaje en este aspecto; Se asignarán Cinco (05) puntos a la propuesta que presente menor tiempo de entrega, las demás propuestas obtendrán un puntaje equivalente al resultado de aplicar un regla de tres simple, con respecto al primero.

En Razón a lo anterior se asigna la siguiente puntuación:



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

6

FACTOR DE EVALUACIÓN	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA
	OFERTA
GARANTÍA	2 AÑOS
CALIDAD	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA	2 MESES
TOTAL	15 PUNTOS

El Proponente **INVERSIONES CARR CONDOR LTDA.**, **CUMPLE** con todos los requisitos de Garantía, Calidad y Tiempo de Entrega, exigidos por la Universidad de Cundinamarca, razón por la cual se le otorgan **QUINCE (15) puntos** de QUINCE (15) puntos posibles.

Resumen del resultado de la Evaluación de Experiencia Relacionada, Oferta Técnica, Garantía y Tiempo de Entrega de las Propuestas presentadas dentro del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PARA TRANSPORTE DE PERSONAS TIPO BUSETÓN CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"**

TIPO EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	INVERSIONES CARR CONDOR LTDA
EVALUACIÓN EXPERIENCIA RELACIONADA DEL OFERENTE	10 PUNTOS	10 PUNTOS
EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
EVALUACIÓN DE GARANTÍA Y TIEMPO DE ENTREGA	15 PUNTOS	15 PUNTOS
TOTAL	55 PUNTOS	55 PUNTOS

Cordialmente,



LEANDRO JAVIER SARMIENTO PEDRAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

22- 6.1